

Santiago, 18 de noviembre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INVERSIONES HOTELERAS
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N°349 de 6 de septiembre de 2012

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Inversiones Hoteleras (el "Fondo"), administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 17 de noviembre de 2020 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó aumentar el capital del Fondo por medio de la emisión de 34.344.591 cuotas de pago, de iguales características a las existentes, las que serán ofrecidas preferentemente a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en la que se dé inicio a la colocación, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 20.712 y en el número UNO. del Título X del Reglamento Interno del Fondo. El precio de colocación en el período de opción preferente será de 0,26205 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota.

Conforme a lo anterior, se hace presente que la comunicación informando acerca de las condiciones para el ejercicio del derecho de opción preferente fue enviada a los aportantes del Fondo con esta misma fecha. Al respecto, el período de opción preferente comenzará a correr el día 25 de noviembre de 2020 y se extenderá hasta el día 25 de diciembre de 2020, ambos días inclusive.

Se hace presente que el referido aumento de capital se enmarca en las condiciones requeridas en relación con una operación de financiamiento bancario a ser otorgado a Inversiones Hoteleras Holding SpA, sociedad a través de la cual el Fondo materializa sus inversiones hoteleras, entre otras condiciones habituales para este tipo de operaciones. Mayor información respecto de los términos y condiciones de dicha operación pueden encontrarse en la presentación disponible en la página web de la Administradora, https://media.larrainvial.com/FI-LV-activos/cfilvihh/Aumento-capital_171120.pdf

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile